

RESOLUCIÓN
N° 2009/98



EXPTE. N° 14-12758/98
ADMINISTRACIÓN GENERAL

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de *septiembre* de 1998.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Las presentes actuaciones por las cuales el titular del Juzgado Criminal de Instrucción N° 22, solicita la adaptación de las persianas metálicas, con el fin de instalar aire acondicionado.

Que la Dirección de Infraestructura Judicial informa que la modificación solicitada tiene carácter reversible, pudiendo autorizarse la ejecución de los trabajos a la Intendencia del Palacio de Justicia; por ello y lo dispuesto en la Resolución N° 1505/96.

SE RESUELVE:

Autorizar a la Intendencia del Palacio de Justicia a realizar la adaptación de las persianas metálicas en la sede del Juzgado Criminal de Instrucción N° 22 en el 7° piso. Regítrese, hágase saber y archívese.

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION